



## **Durante la inspección al pozo Yuca-2B se pudo comprobar la remediación efectiva realizada por Texaco Petroleum Company**

*Coca, 14 de noviembre de 2006* – Las inspecciones judiciales se reanudaron hoy en el pozo Yuca-2B, que está inactivo y que desde 1992 pertenece exclusivamente a Petroecuador. Por primera vez en lo que va del juicio ambiental que se lleva a cabo contra Chevron se realizó una diligencia en el área ubicada al sur del río Napo.

Durante la inspección el Presidente de la Corte Superior de Nueva Loja, Germán Yáñez, constató los trabajos de remediación realizados por Texaco Petroleum Company (Texpet) en el sitio. Según el Plan de Acción de Reparación Medioambiental (RAP), la compañía remedió dos piscinas, mediante el sistema de estabilización del suelo en el sitio. La superficie de la plataforma, un área que había sido afectada por las operaciones sobretodo de Petroecuador, también fue remediada por el mismo método de estabilización del suelo en el sitio.

El Gobierno Ecuatoriano aprobó los trabajos de remediación y relevó legalmente a Texpet de cualquier obligación, responsabilidad y reclamo futuros por la condición ambiental del pozo Yuca-2B. Petroecuador, que fue el socio mayoritario del Consorcio, asumió la responsabilidad por lo que faltaba por hacer en cuanto a remediación ambiental de las instalaciones petroleras del ex Consorcio.

Los abogados de Chevron presentaron varios documentos sobre los derrames que ocurrieron en abril de 1995 y en noviembre del 2004. También enseñaron a la Corte evidencias de los trabajos de reacondicionamiento realizados por Petroecuador en el pozo. Adolfo Callejas, abogado de Chevron, manifestó “Siendo éste un pozo que desde hace más de 14 años pertenece exclusivamente a Petroecuador, los restos de contaminación por hidrocarburos que pudieren observarse en el área, son legalmente de exclusiva responsabilidad de la empresa estatal”.